

LA ESCENA DEL CRIMEN – EL LUGAR DE ENTRADA

AUTOR: ALEGRE ELERA WILBER TEODOMIRO

El perito deberá actuar con imparcialidad, tino y serenidad de modo que no se deje influenciar, sugestionar o presionar por las personas presentes en la escena del crimen. El perito criminalista tendrá las siguientes cualidades: Ética, imparcialidad, ser observador, curioso, suspicaz, tener buena memoria, paciencia y dinamismo.

El ingreso a la escena del crimen se circunscribirá solo al perito criminalista, al representante del Ministerio Público y al fotógrafo forense.

El perito dispondrá que se tomen fotografías panorámicas del edificio o local y de la escena misma. En el caso encontrar indicios y evidencias importantes en las zonas adyacentes a la escena misma, se deberá tomar las vistas fotográficas correspondientes y a demás de hará un croquis de ella. Si se encuentran manchas, pisadas, el perito deberá ingresar a la escena con los pies infundados o en todo caso avanzar sobre la punta de los pies cuidando de no alterar las existentes. Evitará tocar, sacudir o mover los objetos que se hallen en el interior. Anotará todas las circunstancias generales que observe de primera intención y escoger el método de ocupación de la escena adecuada al lugar.

Métodos de ocupación de la escena:

Método de cuadros - Es apropiado para registrar un lugar cerrado. Se divide la escena en cuadrantes y se les identifica con un número o una letra. Cada zona se le responsabiliza a un miembro policial.

Método lineal o peine.- Es adecuado para registrar un lugar abierto. El personal policial de un extremo y en fila avanza en forma paralela y simultanea; cada cual va examinando su recorrido hasta el otro extremo. Y de allí dar media vuelta y siempre en fila regresar y así sucesivamente hasta peinar toda el área.

Método en espiral.- Se puede emplear para registros en lugares abiertos o cerrados. El personal policial en fila ingresa a la escena haciendo su recorrido en círculo desde el exterior hasta el interior, examinado el sector que le corresponde. Al llegar a la parte céntrica pueden hacer un desplazamiento en sentido contrario reexaminando su sector.

Método de zonas - Se recomienda en lugares cerrados, se inicia por el piso, se sigue por las paredes y se finaliza por el techo.

Después de haber elegido el método para ingresar al lugar del crimen se tiene que perennizar la escena, esto tiene como fin fijar para la posteridad en que condiciones específicas y físicas se encontraban las personas, así como los objetos en el lugar donde ocurrido un hecho que es o se presume delictuoso. Es muy importante que la perennización se haga simultáneamente al ingreso del lugar, para lo cual se emplean los siguientes métodos:

Método descriptivo.- Aquí se efectúa una reseña del lugar de los hechos, localizando las cosas, su posición y distancia del objeto del delito (cadáver, caja fuerte, etc.), se toma como referencia partes fijas del inmueble y no de muebles porque estos ser trasladados de un lugar a otro.

Croquis y planimetría.- Se efectuará un croquis conforme se avance la búsqueda, tomando las dimensiones respectivas, antes de recoger las evidencias, este croquis después será

perfeccionado posteriormente por ingenieros. Este método es un complemento de la fotografía y la descripción, porque permite señalar de donde se tomaron las vistas y da una apreciación completa del lugar donde ocurrieron los hechos.

Fotografía.- Una perennizado al inmueble o local y la escena misma, se toman vistas de acercamiento de los indicios y evidencias que se encuentren en la escena, así como en las zonas adyacentes a está. Como el acceso principal o de aquel que se supone haya sido empleado por los individuos que han participado en el acto delictuoso que se investiga. A medida que se avance en el lugar, se irán tomando fotografías que figuren en secuencia lógica y estas dependerán de la importancia y tipo del caso, extensión de la escena del crimen, las condiciones del lugar de los hechos, de ser posible usar fotografías a colores (la fotografía digital) y filmación.

El siguiente procedimiento es la búsqueda y el acopio de indicios, evidencias y huellas en forma cuidadosa y detallada, después el traslado de los mismos en forma apropiada al laboratorio de criminalística para su análisis.